

Aprobación inicial ordenanza reguladora de los medios de intervención municipal sobre la actividad urbanística y modelos declaraciones responsables y comunicación previa

Aprobada inicialmente la Ordenanza reguladora de los medios de intervención municipal sobre la actividad urbanística y modelos declaraciones responsables y comunicación previa, por Acuerdo del Pleno Extraordinario de fecha 19/02/2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

En Isla Redonda- la Aceñuela a 19 de febrero de 2025.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | TvpDqmiMxwPFXBdryELEYQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Jose Herrera Galvez | Firmado | 20/02/2025 08:04:44 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TvpDqmiMxwPFXBdryELEYQ== | | |

